El suscrito jefe de la oficina de dirección de jurídica de la empresa de acueducto y alcantarillado de la ciudad de San José del Guaviare (EMPOAGUAS E.S.P.), **KLEIMAR ARLEY CUELLAR BARBOSA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.120.572.750 expedida en la ciudad de San José del Guaviare, cargo para el cual fue nombrado mediante resolución No.130 del 02 de julio del 2024 y acta de posesión No. 007 de 2024.

HACER CONSTAR:

Que revisados los archivos de la Entidad se pudo establecer que **LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE EMPOAGUAS E.S.P.,** persona jurídica, identificada con NIT: 822.001.883-3, legalmente constituida mediante Decreto de Creación No. 058 de julio 10 de 1996; celebro el Contrato de Mantenimiento con **NMTX SAS,** NIT 901794878-4, representada legalmente por el señor JUAN **DIEGO RODRIGUEZ GONZALEZ,** C.C. No. 1.001.171.712 expedida en Bogotá D.C, con matrícula No. 03775073 del 31 de enero de 2024, Según consta en el certificado de cámara de comercio de Bogotá D.C.

CONTRATO DE MANTENIMIENTO N°009 DE 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024

OBJETO: MANTENIMIENTO, CALIFICACIÓN Y CALIBRACIÓN CERTIFICADA DE EQUIPOS DEL COMPONENTE MICROBIOLÓGICO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL, GUAVIARE, EMPOAGUAS ESP

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02 DE DICIEMBRE DEL 2024
VALOR DEL CONTRATO: VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL NOVESCIENTO OCHENTA PESOS ($28.490.980) M/CTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACION:31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECCHA DE LIQUIDACION:18 DE DICIEMBRE DEL 2024

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

ESPECIFICAS

1. Realizar el mantenimiento y calibración de los equipos objeto del contrato en el laboratorio microbiológico de la empresa contratante, ubicada en la calle 19 No. 19D-35 del Barrio El Modelo de la ciudad de San José del Guaviare.
2. Hacer entrega del informe de mantenimiento y certificado de calibración de la incubadora Memmert del laboratorio microbiológico de EMPOAGAUS ESP
3. Hacer entrega del informe de mantenimiento y certificado de calificación de la cabina de bioseguridad de flujo laminar DiEs del laboratorio microbiológico de EMPOAGUAS ESP
4. Hacer entrega del informe de mantenimiento y certificado calibración de los demás equipos de laboratorio descritos en el soporte técnico del presente estudio, según corresponda y en los puntos de temperatura solicitados acorde al equipo, con los soportes correspondientes.
5. Hacer entrega de los repuestos solicitados conforme las características técnicas descritas en el presente estudio.

GENERALES:

a) Realizar en los tiempos establecidos los mantenimientos, calibraciones o calificaciones respectivas del objeto del contrato, para dar cumplimiento al mismo.
b) Garantizar la calidad del servicio realizado en cumplimiento de las normas aplicables y vigentes.
c) Pagar el impuesto que se cause con ocasión al presente contrato.
d) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el supervisor del contrato.
e) Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que pudieran presentarse.
f) Presentar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la entrega de los bienes objeto del presente contrato, la respectiva factura de venta o cuenta de cobro con el fin de tramitar la orden de pago.
g) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del Contrato
h) Ejecutar lo señalado en el alcance del contrato
i) Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.
j) Garantizar la calidad y oportuna en entrega de la documentación técnica de cada equipo conforme a los lineamientos normativos vigentes.

k) Mantener los precios establecidos en la propuesta, durante la vigencia del contrato

La presente información fue tomada de los documentos que reposan en la entidad Contratante. Se expide a solicitud del interesado, al día 05 del mes de febrero del 2025.

KLEIMAR ARLEY CUELLAR BARBOSA
Dirección Jurídica
Empoaguas E.S.P

Revisó: Kleimar Arley Cuellar Barbosa– Dirección Jurídica
Digitó: Yenny Marcela Linares Medina – Auxiliar Administrativo

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Oficina Jurídica	Oficina Jurídica	
Fecha:	**Justificación:**	
04/01/2016	Actualización Plantilla	

HISTORIAL DEL CAMBIO	FECHA	CÓDIGO	VERSIÓN
Actualización Plantilla	04/01/2016	FO-10-PA-GC-01	Versión: 01